

EXP-UNC: 0046261/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Departamento de Geografía, por la que solicita la designación interina de la Prof. Noemí Fratini; y

CONSIDERANDO:

Que según informa el Coordinador Académico del mencionado Departamento, lo solicitado es con carácter transitorio y al sólo efecto de salvaguardar el normal desarrollo de las actividades de la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía, en virtud de la licencia por enfermedad de un miembro del equipo docente;

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Departamento de Geografía, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado en el marco de lo previsto en el art. 11º de la Ordenanza 01/2008;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Noemí FRATINI**, legajo 47060, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía, del Departamento de Geografía, **a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018.** (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **19 SEP 2018**

RESOLUCIÓN N°: 1093
RS


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.